

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15238 *Resolución de 29 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Piedras Albas (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 226, de 28 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico en contabilidad, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala administrativa y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido .

Asimismo las bases, que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://piedrasalbas.sedelectronica.es>].

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en sede electrónica.

Piedras Albas, 29 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Víctor García Vega.